

La "uberización" del trabajo: ¿evolución o precarización?



Traslados. La aplicación ya desembarcó en Córdoba. (AP)

El autor propone un debate de calidad y una regulación inteligente. Uber debuta hoy lunes en Córdoba.

Andrés Pallaro*

Lunes, 9 de septiembre de 2019 - 10:36 hs

- El autor propone un debate de calidad y una regulación inteligente.
- Opina que las empresas de la nueva economía deben tributar como corresponde.
- Y que los trabajadores no tienen por qué quedar atrapados en la precariedad.

Hay un tema clave en agenda del trabajo del futuro: las nuevas modalidades de desempeño, más flexibles, independientes y variables.

Se trata de imaginar, modelar y construir nuevos formatos para que muchas más personas puedan generar sus ingresos de forma digna y sustentable.

La discusión mayor emerge en el llamado empleo a través de plataformas, trabajo on demand o por encargo.

El país y el mundo discuten hoy cómo organizar las piezas de una dinámica laboral que no para de generar nuevos actores: los Uber, Cabify, Rappi, Glovo, PedidosYa, TaskRabbit, Upwork, Workana, etc.



Lo que estas y otras empresas similares tienen en común es el aprovechamiento de las nuevas tecnologías (software, mobile, nube, conectividad, inteligencia artificial) para conectar más y mejor las ofertas y las demandas de muchos mercados.

- **El debate laboral en la economía 4.0**

Evidencia central: hay necesidades humanas que se resuelven, hay empresas que se crean para ello, hay miles de personas que trabajan en estas modalidades y hay miles de microempresas/negocios que pueden amplificar y mejorar sus ventas por este tipo de servicios tecnológicos que antes no existían. Pero también hay contrastes.

Es fundamental una conversación de calidad que sea capaz de despojarse de prejuicios ideológicos y enfocarse en el desafío de organizar estas nuevas modalidades de trabajo.

Por izquierda, a quienes plantean que la economía de plataformas es sólo una expresión de capitalismo injusto y de la voracidad de startups tecnológicas.

Por derecha, a quienes abrazan el "solucionismo tecnológico" sin reparar en consecuencias negativas que pueden colarse en procesos de disrupción tecnológica no regulados y proclaman que sólo sin regulaciones se garantiza la viabilidad económica de las compañías.

Pensar fuera de la caja

La demanda del ahora es pensar fuera de la caja. Superar viejos códigos y ampliar miradas para construir nuevos modelos que amplifiquen los beneficios de la innovación tecnológica y de negocios hacia el conjunto de la sociedad.

Es la vía para superar debates frustrados, fallos judiciales apurados, prevalencia de los más fuertes o exigencias de sindicalización tradicional como único camino. Mucho de esto sucede hoy en el debate argentino.

Viejas fórmulas de regulación y funcionamiento no pueden encajar bien en nuevas expresiones de innovación tecnológica y prestación de servicios.

Si insistimos con ellas, pueden frustrarse los mejores efectos de las nuevas tecnologías: eficiencia en la conexión de oferta y demanda, asignación de tareas de forma automática para alguien que las necesita y desagregación de tareas complejas en pequeñas unidades mejor ejecutables.



¿Por qué no tomar estas ventajas y concebirlas como disparadores de nuevos modelos de organización y regulación, que permitan beneficios compartidos entre emprendedores, trabajadores y consumidores?

Ello es posible si salimos de la narrativa que condena estos "trabajos" por independientes y precarios.

Un chofer, repartidor o prestador de servicios en particular que se desempeña en estos modelos no tiene destino inevitable de precariedad por la inmediatez e intermitencia de sus tareas.

Trabajos autónomos en la economía de plataformas son elegibles para muchas personas que requieren desempeños flexibles, complementarios a otras actividades, o bien, porque significan oportunidades de transición hacia otros trabajos alcanzables a futuro.

Esto no supone limitarnos a mirar las fuerzas de la innovación.

Uber arranca en Córdoba

El brillante economista Alan Krueger abrió caminos que podemos llenar si aceptamos que un trabajo independiente no tiene por qué estar despojado de beneficios formales que

empresas y Estado pueden generar para los trabajadores, además de la paga justa y digna por sus prestaciones.

Por ejemplo: seguros por enfermedades, periodos vacacionales garantizados, tolerancia con los tiempos elegidos por cada trabajador para sus desempeños, capacitación en habilidades y control de los algoritmos que asignan las tareas o pedidos.



Hay que regular de forma inteligente. Y, en ese camino, propongo no transigir en dos cuestiones clave para el desarrollo con equidad: las empresas de la nueva economía de plataformas deben tributar como corresponde, sin atajos ni especulaciones.

Y todo trabajador independiente debiera recibir conjuntamente, de parte del Estado y de las empresas, oportunidades constantes de formación y desarrollo de habilidades que habiliten progreso y futuro.

Un trabajador de plataformas no tiene por qué estar atrapado en la precariedad. Son tareas dignas y demandadas, que pueden encuadrarse en marcos que combinen protección laboral y viabilidad empresarial.

La intermitencia laboral es un fenómeno con el que deberemos convivir a futuro y al que podemos convertir en una oportunidad: cuentapropistas calificados con ingresos dignos, satisfacción de necesidades de múltiples segmentos de consumidores y miles de microempresas floreciendo.

*Director del Observatorio del Futuro en Universidad Siglo 21

La Voz del Interior, edición digital del 9/09/2019

<https://www.lavoz.com.ar/negocios/uberizacion-del-trabajo-evolucion-o-precarizacion/>
consultado el día 5/08/2021